

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL - COPER

INFORME DE GESTIÓN No. 05
Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2026

1. No. DEL CONTRATO	No. del contrato 352-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23/01/2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101047891 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No.11926 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2026 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: COPER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$43.291.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	2/FEBRERO/2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: OMAR HARJADY SALDAÑA MEDINA Identificación 81.717.406 Nacionalidad Colombiano Dirección: Cra 82ª # 6 – 11/37 Tabaku central Teléfono de contacto 3202010540 E-mail de contacto: osm20.22@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MIGUEL ALEJANDRO PLAZAS Cargo: Oficial EVASE COPER Resolución de nombramiento: (000002085 de 15 de enero de 2026) Teléfono de contacto: 3146800621 E-mail de contacto: miguel.plazasva@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PUBLICISTA DEL COMANDO DE PERSONAL – COPER.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1.Diseñar campañas publicitarias para los subprocesos de comunicación: Crear y desarrollar estrategias publicitarias innovadoras que fortalezcan la comunicación interna, externa e in-house, alineadas con los objetivos estratégicos del Ejército Nacional y las necesidades específicas de las siete direcciones organizacionales del COPER. 2.Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional. 3.Administrar y optimizar el canal de YouTube institucional: Planificar, publicar y gestionar contenidos audiovisuales en el canal de YouTube oficial, asegurando la calidad técnica y el cumplimiento de los objetivos de comunicación estratégica establecidos. 4.Realizar estrategias de posicionamiento digital: Desarrollar acciones para incrementar la visibilidad de las campañas publicitarias en plataformas digitales, redes sociales y medios masivos, generando un impacto positivo en los diferentes públicos. 5.Supervisar la identidad corporativa en los materiales publicitarios: Garantizar que todos los elementos gráficos y audiovisuales producidos cumplan con los estándares del manual de identidad institucional del Ejército



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER 5 piso Bogotá D.C
coper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SGS310-1

Nacional, manteniendo coherencia en la imagen visual y el mensaje transmitido.

6. Producir y adaptar contenidos para diferentes canales: Crear piezas publicitarias específicas para medios impresos, digitales, audiovisuales y redes sociales, adaptando los mensajes según las características de cada público objetivo.

7. Participar en la planificación de eventos institucionales: Apoyar la conceptualización y diseño de campañas publicitarias para promover actividades internas y externas organizadas por el Ejército Nacional.

8. Coordinar y apoyar actividades de las siete direcciones organizacionales: Brindar soluciones publicitarias a las necesidades específicas de comunicación de cada dirección del COPER, ajustándose a los lineamientos institucionales.

9. Apoyar el cubrimiento publicitario de actividades nacionales e internacionales: Participar en la cobertura de eventos organizados por el Ejército Nacional, generando contenidos promocionales que destaquen la importancia de las acciones realizadas.

10. Monitorear el desempeño de campañas publicitarias: Evaluar el impacto de las acciones publicitarias internas y externas, proponiendo ajustes para maximizar el alcance y la efectividad de las estrategias implementadas.

11. Asistir a reuniones y mesas de trabajo de coordinación: Participar activamente en reuniones y espacios de trabajo establecidos para planificar, coordinar y evaluar estrategias publicitarias en apoyo a las metas del Ejército Nacional y del COPER.

12. Atender y dar respuesta a los eventos, actividades y requerimientos relacionados con los procesos de comunicación, incluyendo la administración y gestión documental de su área de conocimiento.

13. Capacitar y asesorar al personal en temas publicitarios: Proporcionar orientación técnica a los equipos de trabajo en las siete direcciones organizacionales sobre tendencias, herramientas y técnicas publicitarias para fortalecer los procesos de comunicación.

14. Gestionar proveedores externos para materiales publicitarios: Coordinar y supervisar la producción de materiales publicitarios con proveedores externos, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones solicitadas.

15. Cumplir con la confidencialidad y reserva de la información institucional: Manejar con total discreción la información a la que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones, respetando las políticas de seguridad del Ejército Nacional y evitando la divulgación no autorizada de datos sensibles.

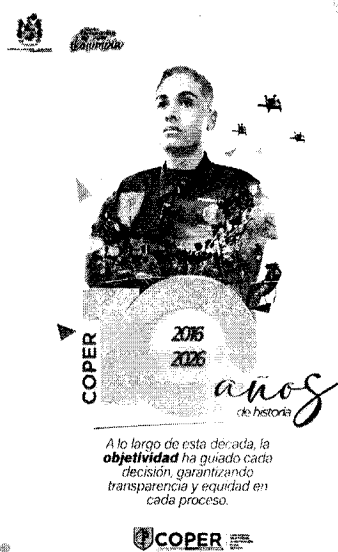
OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

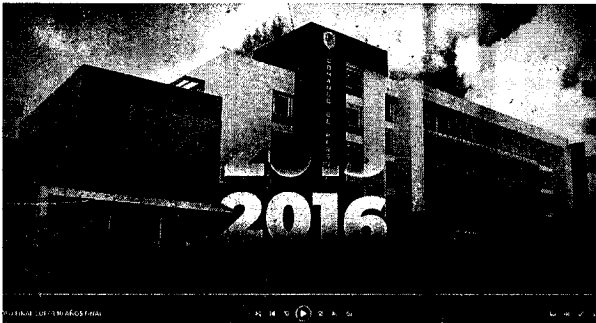
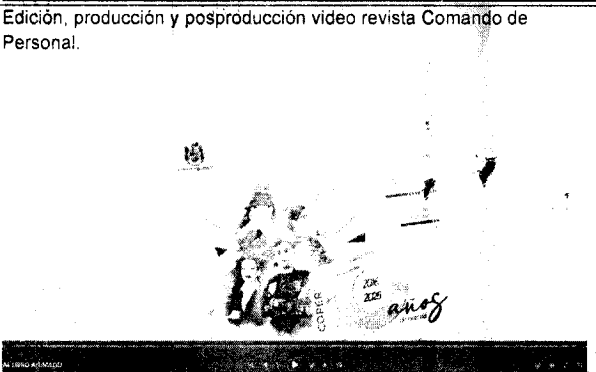


10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

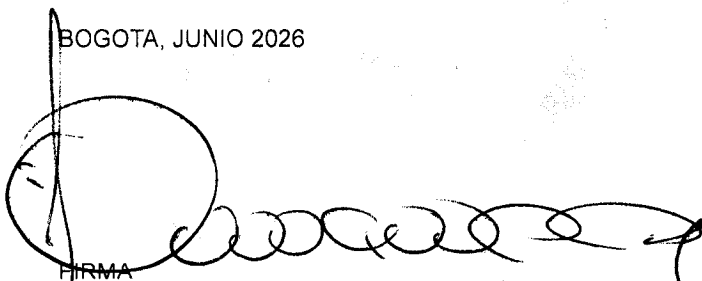
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA RAD.																	
	02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).	Elaborar piezas gráficas conmemoración 10 NOS Comando de personal cantidad 5. 	15/04/2026																	
	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA RAD.																	
	12.	Atender y dar respuesta a los eventos, actividades y requerimientos relacionados con los procesos de comunicación, incluyendo la administración y gestión documental de su área de conocimiento.	Revisión, corrección y generar consecutivos boletines técnicos. <table><tr><td>DICER</td><td>10/04/2026 1:08 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>DIFAB</td><td>2/04/2026 9:08 a.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>DIPER</td><td>1/05/2026 7:02 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>DIPSE</td><td>30/04/2026 10:12 a.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>DISAN</td><td>30/04/2026 11:23 a.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>PDF PARA DISTRIBUIR</td><td>1/04/2026 11:01 a.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr></table>	DICER	10/04/2026 1:08 p.m.	Carpeta de archivos	DIFAB	2/04/2026 9:08 a.m.	Carpeta de archivos	DIPER	1/05/2026 7:02 p.m.	Carpeta de archivos	DIPSE	30/04/2026 10:12 a.m.	Carpeta de archivos	DISAN	30/04/2026 11:23 a.m.	Carpeta de archivos	PDF PARA DISTRIBUIR	1/04/2026 11:01 a.m.	Carpeta de archivos
DICER	10/04/2026 1:08 p.m.	Carpeta de archivos																			
DIFAB	2/04/2026 9:08 a.m.	Carpeta de archivos																			
DIPER	1/05/2026 7:02 p.m.	Carpeta de archivos																			
DIPSE	30/04/2026 10:12 a.m.	Carpeta de archivos																			
DISAN	30/04/2026 11:23 a.m.	Carpeta de archivos																			
PDF PARA DISTRIBUIR	1/04/2026 11:01 a.m.	Carpeta de archivos																			
OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA RAD.																		
03.	Administrar y optimizar el canal de YouTube institucional: Planificar, publicar y gestionar contenidos audiovisuales en el canal de YouTube oficial, asegurando la calidad técnica y el cumplimiento de los objetivos de comunicación estratégica establecidos.	Diseño pieza gráfica podcast COPER CAJA HONOR. 	25/04/2026																		

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA RAD.
02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas. Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional)	Edición podcast y posteriormente publicarlo en el canal de Youtube. 	26/03/2026
OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA RAD.
02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas. Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional)	Diseño pieza gráfica cumpleaños del personal Staff COPER cant. 2. 	25/03/2026
02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas. Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional)	Toma fotográfica diferentes áreas del comando de personal cant 8. 	26/04/2026

	02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas. Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).	Toma fotográfica diferentes áreas del comando de personal cant 20. 	26/04/202 6
	02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas. Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).	Diseño gráfico pieza gráfica conmemorativa al día de la tierra. 	21/04/202 6
	06.	Producir y adaptar contenidos para diferentes canales. Crear piezas publicitarias específicas para medios impresos, digitales, audiovisuales y redes sociales, adaptando los mensajes según las características de cada público objetivo.	Diseño gráfico cronograma actividades aniversario COPER. 	27/04/202 6

	13	Administrar y optimizar el canal de YouTube institucional. Planificar, publicar y gestionar contenidos audiovisuales en el canal de YouTube oficial, asegurando la calidad técnica y el cumplimiento de los objetivos de comunicación estratégica establecidos.	Edición, producción y posproducción video timeline Comando de Personal. 	27/04/2026	
	13	Administrar y optimizar el canal de YouTube institucional. Planificar, publicar y gestionar contenidos audiovisuales en el canal de YouTube oficial, asegurando la calidad técnica y el cumplimiento de los objetivos de comunicación estratégica establecidos.	Edición, producción y posproducción video revista Comando de Personal. 	31/04/2026	
11. CONSTANCIAS		Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

BOGOTÁ, JUNIO 2026



FIRMA
POST FIRMA: OMAR HARJADY SALDAÑA MEDINA
CC. 81.717.406
Contrato No. 352-CENACPERSONAL-2026



Carrera 46 No 20C 79 edificio COPER 5 piso Bogotá D.C
coper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SG310-1